

94882



29

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años

en España a favor de D. Carlos HERNANDEZ CER
VANTES, y D. Tomas MARCOS SIMON, domicilia-
dos respectivamente en c/. Carretera nº 38
Malaga, y c/. Especieria nº 1 Malaga; cuya
Patente tiene por objeto:

" UN ASIEN TO PLEGABLE ".-

&&&&&&&&&&

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se relaciona con -
muebles plegables y de modo más concreto con -
cierne a la descripción de un asiento plega-
ble, que representa marcadas innovaciones y

94882



ventajas, en relación con otras realizaciones conocidas, análogamente encaminadas al mismo fin específico.

5.-

Esencialmente el asiento plegable que se preconiza, está constituido por dos armaduras independientes, relacionadas entre sí por medio de un dispositivo de basculamiento. Dichas armaduras componen respectivamente la estructura del asiento y del respaldo, por medio de

10.-

tubos paralelamente situados, relacionados entre sí por pletinas metálicas. Por la parte posterior en posición de uso, se encuentra situado el dispositivo de basculamiento constituido generalmente por piezas en cada una de las cuales se encuentra alojado un pasador mediante el

15.-

cual se efectúa el basculamiento del respaldo, que está organizado en la preferente forma de realización propuesta por la idea inventiva, por dos tubos paralelamente situados a los que

20.-

constituyen sus homologos del asiento, relacionados entre sí por medio de otro transversal que da rigidez al respaldo, sobre el cual se dispone preferentemente una tela flexible, por ejemplo lona, alojada en los tubos simplemente por

25.-

el hecho de tener en los extremos producidos alojamientos longitudinales, mediante costura de sus bordes.

30.-

Sobre la parte que constituye la base del asiento se dispone una almohadilla arbitraria, por ejemplo de goma-espuma, la cual queda detenida adecuadamente entre la base del asiento



94882

y el respaldo, cuando el conjunto se encuentra replegado, permitiendo un facil almacenaje del asiento plegable cuando el mismo no se utiliza.

5.- Una idea más completa del objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por via de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

10.- En dichos dibujos:
15.- La figura 1ª.- es una vista en perspectiva del asiento plegable.

20.- De acuerdo con ello se hace la aclaración de que el conjunto que se comenta esta constituido por dos partes independientes, relacionadas entre si por medio de basculamiento, mediante el cual se hace posible el abatimiento de la silla plegable.

25.- La armadura constituida en asiento y sobre la cual se apoya la almohadilla -1-, está formada por los dos tubos paralelos -2- y -2'-, relacionados entre sí por medio de las bandas de pletina -3- y -3'-. Por la parte superior los tubos -2- y -2'-, retienen solidamente las piezas de basculamiento -4- -4'-, en las cuales se produce materialmente el giro de la parte superior, o estructura del respaldo, por el hecho de alojar interiormente pasadores -5-, -5'-, que atraviesan -

30.-



94882

los tubos -6- y -6'-, relacionados entre sí por medio del transversal -7-.

5.- En la estructura ya comentada constituida en base del respaldo, se acopla la lona -8- que constituye el respaldo propiamente dicho. Tal acoplamiento es posible por el hecho de tener producidos la comentada lona en sus bordes extremos, sendos alojamientos longitudinales constituidos mediante cosido de sus bordes doblados. La retención de la lona en estas condiciones se puede realizar, facultativamente, simplemente por medio de, por lo menos, un tornillo alojado en uno de los tubos.

10.-
15.- Con objeto de permitir el basculamiento en las piezas de giro, se dotan las mismas, por la parte superior, de los toques -9- mediante los cuales se permite que el centro del taladro que sitúa el pasador, queda suficientemente distanciado de la parte posterior, permitiendo materialmente el basculamiento, y la posición vertical del respaldo.

20.-
25.- Se preve la posibilidad de dotar a la armadura que constituye el respaldo del conjunto, de una pletina transversal, para de este modo soportar más directamente el esfuerzo del usuario, cuando el mismo se incline hacia atrás.

30.- Los extremos de los tubos -2- y -2'- se pueden dotar de obturaciones, simplemente o por ejemplo, mediante la introducción en los mismos de los tapones -10-. El conjunto descrito es posi-



94882

ble de ser construido en cualquier material adecuado y su terminación puede ser arbitraria.

5.-

Descrita convenientemente la naturaleza , del actual Modelo de Utilidad, como asimismo - la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable , se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquéllas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con - las variantes que se introduzcan no se cambie , altere o modifique la esencialidad del objeto - descrito.

10.-

NOTA

15.-

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de - las siguientes:

20.-

REIVINDICACIONES

25.-

1ª.- " Un asiento plegable", caracterizado por el hecho de contar con dos estructuras basicas, constituidas en amadura del asiento y - del respaldo, respectivamente, la primera de las cuales está formada por dos largueros paralelos relacionados entre si mediante por lo menos, dos bandas de pletina, mientras que la segunda esta constituida por dos largueros analogamente paralelos relacionados entre si mediante, por lo menos, un travesaño.

30.-

2ª.- " Un asiento plegable", caracterizado



94882

5.-

por el hecho de contar los largueros constitutivos de la armadura del asiento, en sus extremos posteriores, con dos cajeados, en el interior de los cuales estan situados los largueros que forman la armadura del respaldo, en cuya posición quedan respectivamente retenidos de modo basculante mediante un pasador contando además los cajeados con unos topes en los cuales se apoyan los largueros del respaldo, el cual esta constituido preferentemente, por una lona alojada en ellos por mediación de dos dobladillos y retenida facultativamente por medio de por lo menos un tornillo.

10.-

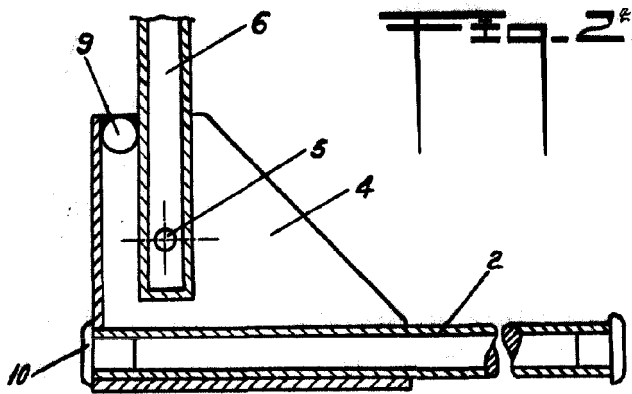
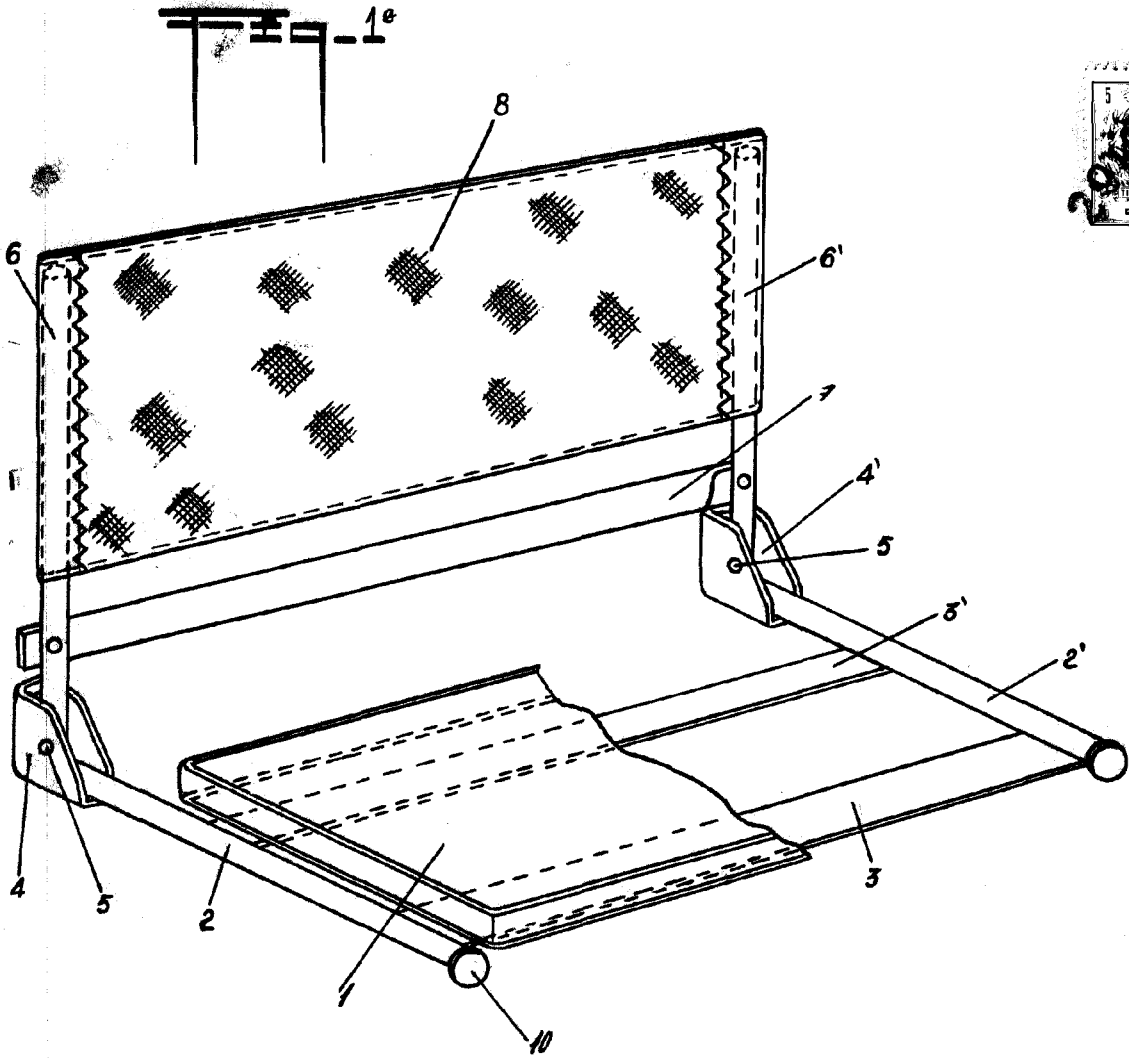
3ª.- " UN ASIENTO PLEGABLE ".-

15.-

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 29 de Agosto 1.962

GONZALEZ VACA
P. P.



MADRID 29 AGOSTO DE 1962

P.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Gonzalez Vacas', written over the printed name.

E. GONZALEZ VACAS

ESCALA VARIABLE